



Resolución N° 152 del Ministerio Del Poder Popular para la Salud del 29 -11- 2012
Gaceta Oficial N° 40065 del 05 -12-2012

Estimados Miembros:

A continuación copiamos texto de la Resolución y adjuntamos el aviso en varios formatos para que sean impresos en el tamaño solicitado:

Artículo 8. Los propietarios o los administradores de los establecimiento de salud público y privados en todo el territorio nacional de la República Bolivariana de Venezuela, así como en Barberías, Peluquerías, Salones de Belleza, Salones de Cosmetología, Gimnasios, Centro de Adelgazamiento, Centro de Masajes, Spas, Hoteles y sus similares deben colocar un aviso en lugar visible cuyas dimensiones sean iguales o mayores a 80cms (ancho) x 50cms (largo) que contenga el texto siguiente: SE PROHÍBE EL USO Y APLICACIÓN DE SUSTANCIAS DE RELLENO (BIOPOLÍMEROS, POLÍMEROS Y OTROS AFINES) EN TRATAMIENTOS CON FINES ESTÉTICOS.

El texto debe ir acompañado con el numero y fecha de la presente Resolución y con el numero y fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Se otorga un lapso de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, a los fines de la colocación del aviso.

Archivos adjuntos:

[Afiche-resol-152.jpg](#)

[Afiche-resol-152.png](#)

[Afiche-resol-152.tif](#)

[Afiche-resol-152.pdf](#)

Por la Junta Directiva

Nahir H. Loyo Z.

Presidente

María Esther Chirinos

Vice-Presidente

William Vásquez

Vocal

Jorge Luis Vera T.

Secretario General

José Angulo

Tesorero

Elda Giansante

Past President

La información transmitida en este email es de uso exclusivo para miembros de la Sociedad Venezolana de Dermatología y Cirugía Dermatológica. Usted recibe este email porque su dirección de correo está registrada en nuestra base de datos de contactos, si considera que es un error por favor envíe un correo a suporte@svdcd.org.ve identificando su caso o a unuscribe@svdcd.org.ve para darse de baja de inmediato.

Sociedad Venezolana de Dermatología y Cirugía Dermatológica.

Avda. Francisco de Miranda. Edif. Menegrande, Piso 6. Ofic. 6-4. Urb. Los Palos Grandes.

Caracas, 1080, Venezuela.

Telf. (58-212) 285.52.84 - Telefax (58-212) 285.08.96

email: derma@svdcd.org.ve

Sent to *|EMAIL|* — [why did I get this?](#)
[unsubscribe from this list](#) | [update subscription preferences](#)
|LIST:ADDRESSLINE|

|REWARDS|